



I MUNICIPALIDAD DE LOTA
DEPARTAMENTO DE SALUD
ALCALDIA

**PERMISO ADMINISTRATIVO
CON GOCE DE REMUNERACIONES.**

LOTA, 03 MAYO 2017

DECRETO :N° 1398 C

VISTOS:

Solicitud de permiso presentada por las(los) trabajadoras (res) que más abajo se indican, y de acuerdo a la Ley N° 19.378, Art. 17 del Estatuto de Atención Primaria, y en uso de las facultades que me confieren los Art. 12° y 63° de la Ley N° 1/2006, que refunde Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, modificada por la Ley N° 19.130 del 19 de Marzo de 1992.

DECRETO:

1.-Concédase **Permiso Administrativo con Goce de Remuneraciones** a las(los) trabajadoras (res) que más abajo se indican y por el período que se señala:

NOMBRE	C. SALUD	PERI O DO	DESDE	HASTA	DIAS DAD OS	DIAS SOLIC.	SALD O
CRISTINA ARANEDA GUTIERREZ	DR SERGIO LAGOS O	2017	26/04/2017	26/04/2017	04	1/2	01,1/2
TAMARA ARANEDA OLIVARES	DR SERGIO LAGOS O	2017	21/04/2017	21/04/2017	02	1/2	03,1/2
MIRIAM AVENDAÑO VALLEJOS	DR SERGIO LAGOS O	2017	25/04/2017	25/04/2017	01	1/2	04,1/2
GENESIS BELTRAN RETAMAL	DR SERGIO LAGOS O	2107	22/04/2017	22/04/2017	00	01	05
CARLA BOBADILLA HERNANDEZ	DR SERGIO LAGOS O	2017	27/04/2017	27/04/2017	03	01	02
PABLO CISTERNAS TORRES	DR SERGIO LAGOS O	2017	21/04/2017	21/04/2017	02	01	03
CLAUDIA HURTADO RIVERA	DR SERGIO LAGOS O	2017	04/05/2017	04/05/2017	01	01	04
LUZMIRA CARRIEL HIDALGO	DR SERGIO LAGOS O	2017	24/04/2017	24/04/2017	02	1/2	03,1/2
MARIANET MELO RIFO	DR SERGIO LAGOS O	2017	25/04/2017	25/04/2017	02,1/2	1/2	03
CARLA MONSALVEZ ELGUETA	DR SERGIO LAGOS O	2017	24/04/2017	24/04/2017	03	01	02

2.- Los(as) trabajadores (ras) más arriba señalados(as) deberán reintegrarse a sus labores habituales el día laboral siguiente a la fecha de término de dicho permiso.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL

- Archivo Contabilidad (stáper)
- Archivo Deplo. de Salud (secretaría)
- Remuneraciones
- Funcionario
- Carpeta Trabajador

HMC/MJA/arg



HEDSON DIAZ CRUCES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
POR ENCARGO DEL SEÑOR ALCALDE